



**VISTO** el llamado a Concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda en los distintos Departamentos de la Facultad, efectuado por Resolución del Consejo Directivo N° 123/2016; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada Resolución se designó a la Alumna Anabel Anahí ARCE como JURADO TITULAR y a la Alumna Micaela GRASSANO como JURADO SUPLENTE del Tribunal que debe entender en el mencionado Concurso, para Ayudantes de Segunda en Departamento de Química.

Que de acuerdo a lo informado por la Alumna Anabel Anahí ARCE no podrá actuar como Jurado Titular, se fundamenta en la intención de presentarse como postulante para el Concurso mencionado precedentemente.

Que de acuerdo a lo expuesto anteriormente, se debe designar a la Alumna Micaela GRASSANO como JURADO TITULAR del Concurso llamado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 123/2016, para Ayudantes de Segunda en el Departamento de Química.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Designar a la Alumna Micaela GRASSANO (D.N.I. N° 35.544.946), como JURADO TITULAR, que deberá entender en el Concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda en el Departamento de Química, llamado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 123/2016.

**ARTICULO 2.-** Dejar sin efecto la designación de la Alumna Anabel Anahí ARCE (D.N.I. N° 36.855.595) como JURADO TITULAR del Concurso mencionado en el Artículo 1.- de la presente.

**ARTICULO 3.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.-

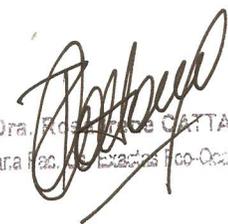
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCION N°:

16413

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

  
Mgr. Gabriela Elena DANIELE  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

  
Dra. Rosalinda GATTANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.